

DON FERNANDO FERNÁNDEZ DEL MORAL, Secretario del Ayuntamiento de Salobreña (Granada)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de junio de 2.010, entre otros, adopto el siguiente acuerdo:

17.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL SOTERRAMIENTO CONTENEDORES

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 06 de Mayo de 2010 y en relación al expediente aprobado con fecha 22 de marzo de 2010 acogido al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL) y denominado “**instalación y ejecución de soterramiento de contenedores en espacios públicos especialmente sensibles al impacto visual de Salobreña**” tomo conocimiento de la presentación de las siguientes ofertas:

PLICA DE POLO ÁRTICO, S.L
PLICA DE MOVIMIENTOS TIERRAS HNOS. GARCÍA MOTRIL, S.L
PLICA DE EJECUCIONES GENERALES DEL SUR, S.L
PLICA DE MECAMESOR, S.A
PLICA DE EQUIPOSUR-MEDIO AMBIENTE, S.L
PLICA DE SANIMOBEL, S.A
PLICA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS COSTA DE SALOBREÑA, S.L
PLICA DE NACIMIENTO, EMPRESA CONSTRUCTORA MEDIOAMBIENTAL, S.L
PLICA DE URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S.L
PLICA DE RESOLUR, TÉCNICOS R.S.U, S.L.u
PLICA DE ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A

La adjudicación provisional quedó pendiente de informe de valoración y una vez emitido resulta lo siguiente:

Polo Ártico:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos oferta 4 islas modelo EHC3, es decir con tres buzones cada una, con una capacidad por contenedor de 1300 litros. En cuanto a los residuos reciclables ofrece 4 islas de 3 contenedores de 3m³ cada una.

En total oferta 15,60 m³ de soterramiento de residuos urbanos y 36 m³ de soterramiento de residuos reciclables, **obteniendo un total de 51,60 m³.**

No se alcanza el volumen mínimo de soterramiento exigido en el pliego.

Oferta un plazo de garantía de 9 años.

Hnos García Motril:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos se oferta el suministro e instalación de 6 islas de 4 contenedores de 1100 litros modelo SCAF del fabricante

ABA Medio Ambiente. Con respecto a la fracción reciclable ofertan 3 islas de 3 contenedores de 3m³.

Por tanto se obtienen 26,40 m³ de soterramiento de residuos urbanos y 27 m³ de soterramiento de residuos reciclables.

En total suman **53,40 m³ de soterramiento**.

Incrementan el plazo de garantía en 5 años más.

Egesur:

El tipo de contenedor ofertado de residuos urbanos no es compatible con el sistema de recogida de basura actual, no cumpliendo por tanto los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas.

Plazo de garantía de 5 años.

Sanimobel:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos se oferta el suministro e instalación de 5 islas de 3 buzones de 1100 litros, dando un volumen de soterramiento de 16,5 m³. En la fracción reciclable ofrecen 5 islas con contenedores de vidrio de 3 m³ y de 5 m³ en cartón y envases, dando un volumen de 65 m³.

En total se ofrece un **volumen de soterramiento de 81,50 m³**.

Aumento del plazo de garantía en 2 años,

Nacimiento:

En volumen de soterramiento de residuos urbanos ofrece el modelo de la casa EQUINORD tipo A-3, con 4 islas de 3 contenedores de 1300 litros, obteniendo 15,60 m³. En la fracción reciclable ofertan 3 islas de 3 contenedores de vidrio de 3 m³ y de 5 m³ en cartón y envases, obteniendo 39 m³.

En total se ofrece un **volumen de soterramiento de 54,60 m³**.

Se propone un plazo de garantía de 15 años.

Urbana:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos se oferta dos islas modelo A-5, es decir con 5 contenedores de 1300 litros y 1 isla modelo A-4, es decir, de 4 contenedores de 1300 litros, dando un volumen de 18,20 m³. En cuanto a los residuos selectivos ofertan 36,20 m³.

En total suman **54,40 m³ de soterramiento**.

Se propone un plazo de garantía de 15 años.

Resolur:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos se oferta tres islas de 3 contenedores de 3m3, soterrando 27 m3. En cuanto a la fracción reciclable ofrece 3 islas de 3 contenedores de 3 m3, es decir, 27 m3.

En total se ofertan **54 m3 de soterramiento**. Se ha de indicar que los contenedores ofertados de residuos urbanos no son compatibles con el sistema actual de carga trasera existente en Salobreña.

No se indica nada respecto al periodo de garantía.

Establece como mejoras la realización de una campaña de sensibilización ambiental valorada en 14876,45 €.

Servicios Inmobiliarios Costa Salobreña:

Ofrece la instalación de 24 contenedores dando un **volumen total de soterramiento de 45,24 m3**. Se compromete a la instalación de hitos o bolardos de seguridad como mejora adicional.

Ofrece una garantía de 9 años.

Albatros:

En cuanto al volumen de soterramiento de residuos urbanos se oferta 6 islas del modelo Csth-4, con un volumen de soterramiento de 31,2 m3. En cuanto a los residuos reciclables ofrece 7 CSTI DE 5 M3, 35 M3, Y 7 CSTI de 3 m3, 21 m3.

En total ofrecen **87,20 m3 de volumen de soterramiento**.

Ofrece un periodo de garantía de 9 años.

En cuanto a la valoración de las características técnicas de los equipos, se ha de indicar que existían 10 conceptos a evaluar y que cada uno de ellos se ha valorado de manera comparativa estableciendo una puntuación de 0 a 10 en una escala de 0 a 40 puntos, con objeto de garantizar la mayor precisión y objetividad posible. En líneas generales, todos los equipos presentan unas características técnicas similares, difiriendo únicamente en el uso o no de acero inoxidable en los buzones, los refuerzos de las estructuras, el uso de gomas en las juntas, el diseño de los buzones, aspectos estos, que han determinado junto con los criterios 9 y 10 la diferencia de puntuación entre los licitadores.

El resumen de todo lo examinado se concreta en el siguiente Cuadro:

EMPRESAS	INCREMENTO PUNTOS SOTERRADOS	MEMORIA TÉCNICA (40)	INCREMENTO O GARANTÍA	PUNTOS TOTAL
-----------------	-------------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------------

	(60)		(10)	(110)
Polo Ártico	0	20	10	30
Hnos García Motril	0	25	10	35
Egesur	0	25	10	35
Sanimobel	45,83	30	4	79,83
Nacimiento	1	35	10	46
Urbana	0.7	35	10	45,7
Resolur	0	35	No indica	35
Serv. Inm.Costa	0	30	10	35
Albatros	55,33	30	10	95,33

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente el contrato a la empresa ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A y en el precio de 145.353,70 € más IVA

SEGUNDO.- Publicar la adjudicación provisional en el “Perfil del Contratante” (página WEB del Ayuntamiento según determina el artº 42 de la Ley de Contratos)

TERCERO.- Conceder al adjudicatario plazo de 10 días hábiles, a contar del anuncio en el Perfil del Contratante, para que aporte la siguiente documentación exigible por el artº 135.4 de la Ley de Contratos y Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de Octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local:

- Certificaciones de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias ante la Administración del Estado, Comunidad Autónoma de Andalucía y Ayuntamiento de Salobreña, así como el estar al corriente en el pago de cuotas con la Seguridad Social.
- Garantía definitiva del 5% del precio ofertado.

CUARTO.- Cumplimentado lo anterior será necesario nuevo acuerdo de adjudicación definitiva que se publicará igualmente en el “Perfil del Contratante” y será requisito para la formalización de la adjudicación en contrato administrativo.

Y para que conste y surta efectos expido el presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente en Salobreña a 22 de junio de 2010

Vº Bº
EL ALCALDE